



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
L. XIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020**

ACTA

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020.

Siendo las 17:15 horas del día martes 18 de febrero de 2020, en el Salón "B" del edificio "G", ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada, **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada **Zulma Espinoza Mata**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Delfino López Aparicio**; Diputada, **Ma. del Pilar Ortega Martínez**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**; Diputada **Patricia Terrazas Baca** Diputado, **Hirepan Maya Martínez** y el Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**.

Se registró la inasistencia del Diputado, **Alfonso Pérez Arroyo** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); y de los integrantes: Diputado, **Julio Carranza Aréas**; y el Diputado, **Sergio Mayer Bretón** (Debido a que estaba presidiendo Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura, de la que es presidente).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Décima Tercera Reunión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó al Diputado Secretario, **Alberto Villa Villegas**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, presentada por el Dip. Higinio Del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario De Movimiento Ciudadano.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020**

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de conocimientos tradicionales y ancestrales**, presentado por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez.
6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

El orden del día se aprobó por unanimidad.

3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el Dip. Higinio Del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario De Movimiento Ciudadano.

En este punto del orden del día; el Diputado Alberto Villa Villegas, en su calidad de Secretario de la Comisión, explicó a los presentes que el propósito de esta iniciativa es establecer que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como parte del cumplimiento de sus objetivos, tenga que **generar** el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

Y que el Diputado Del Toro, considera importante que nuestra nación genere los estímulos necesarios para que el talento no quede oculto, por lo que la palabra "generar" evoca a la producción, la causa de algo y que eso es lo que debemos provocar como legisladores con las leyes que involucren al conocimiento y su divulgación.

Que para lograr lo que sugiere, se debe reformar la fracción III del ARTÍCULO 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en los términos siguientes:

ARTÍCULO 2.

El CONACyT tendrá por objeto ser la entidad asesora del Ejecutivo federal y especializada para articular las políticas públicas del gobierno federal y promover y **generar** el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país. En cumplimiento de dicho objeto le corresponderá al CONACyT, a través de los órganos que establece esta Ley y de sus representantes, realizar lo siguiente:

I. y II. ...

III. **Generar** e impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, así como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la planta productiva nacional.

Informó también que, la evaluación del impacto presupuestario que generaría la aprobación de esta iniciativa, realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, indica que de aprobarse las propuestas planteadas en la iniciativa **no generarían un impacto presupuestario en el Erario Federal.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020**

Por lo anterior y en virtud de que las modificaciones propuestas no se contraponen con ningún precepto normativo; tienen por objeto homologar esta legislación y no tiene impacto presupuestario se presenta un dictamen en sentido positivo.

En seguida se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz. Al no haber ninguno inscrito se procedió a su votación aprobándose por unanimidad.

La Diputada Presidenta, solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de conocimientos tradicionales y ancestrales, presentado por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez.

En este punto el Diputado Villa Villegas, Secretario de la Comisión expuso que esta iniciativa tiene como objeto establecer un mecanismo institucional de protección a los conocimientos tradicionales y ancestrales. La iniciante ha señalado que es obligación del Estado Mexicano generar las condiciones para que dichos conocimientos sean promovidos, protegidos y fomentados.

Lo anterior en virtud de que la iniciante considera que los conocimientos tradicionales tienen un gran potencial para el desarrollo económico y social de América Latina, incluso podrían incorporarse a innovaciones comerciales y contribuir al desarrollo social de muchas maneras no comerciales.

Para conseguirlo propone la adición de los artículos 1, 2, 3, 4 y 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Sin embargo, la evaluación realizada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas señaló que de aprobarse en los términos en que se planteó la propuesta, **causaría un impacto presupuestario**.

Y que, ese impacto sólo podrá ser cuantificable cuando las políticas y acciones del gobierno federal para incentivar el desarrollo de los conocimientos tradicionales y ancestrales queden incorporadas y definidas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Explicó que, a pesar de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación entendían la gran importancia que tiene el que la Ley de Ciencia y Tecnología reconozca los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios, alineando la legislación vigente con la política de ciencia implementada por el Gobierno de México.

Comunicó que se considera viable aprobar la propuesta de adición de una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología, tomando en cuenta la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Economía, remitidas a esta Comisión durante la revisión del proyecto de dictamen, para quedar como sigue:

Artículo 12.

Los principios que regirán el apoyo que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para fomentar, desarrollar y fortalecer en general la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como en particular las actividades de investigación que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, serán los siguientes:

I. a XX. ...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020**

XXI. Los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas y afroamericanos que hayan dado lugar a los avances en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Por lo anterior se sometió a consideración del Pleno de la Comisión, dictamen en sentido positivo con modificaciones.

En seguida la Diputada Iniciante, María Eugenia Hernández Pérez hizo uso de la voz para solicitar el apoyo de los presentes en la aprobación del dictamen explicando la oportunidad de las modificaciones que implica.

A continuación, se sometió a votación aprobándose por unanimidad.

6. Asuntos generales.

En este punto se anotaron y analizaron los asuntos siguientes:

- Realización de un Libro Colectivo bajo la coordinación del Diputado Brasil Alberto Acosta Peña.
- Realización de un Foro sobre Ciberseguridad, coordinado por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez.
- Presentación del Calendario de Reuniones Ordinarias.

7. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, a las 18:00 horas del día 18 de febrero de 2020.

Aprobada en el Palacio Legislativo a 20 de octubre de 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020**

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Dip. María Marivel Solís Barrera Presidenta GP. Morena			
	Dip. Alfonso Pérez Arroyo Secretario GP. Morena			
	Dip. María Eugenia Hernández Pérez Secretaria GP. Morena			
	Dip. Alberto Villa Villegas Secretario GP. Morena			
	Dip. Ricardo García Escalante Secretario GP. PAN			
	Dip. Brasil Alberto Acosta Peña Secretario GP. PRI			
	Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez Secretario GP. PES			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020**

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Dip. Abril Alcalá Padilla Integrante GP. PRD			
	Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas Integrante GP. PAN			
	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega Integrante GP. Morena			
	Dip. Ana Laura Bernal Camarena Integrante GP. PT			
	Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz Integrante GP. PES			
	Dip. Julio Carranza Aréas Integrante GP. Morena			
	Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz Integrante GP. Morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020**










	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas Integrante GP. PAN			
	Dip. Zulma Espinoza Mata Integrante GP. PVEM			
	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega Integrante GP. MC			
	Dip. María de los Ángeles Huerta del Río Integrante GP. Morena			
	Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante GP. Morena			
	Dip. Delfino López Aparicio Integrante GP. Morena			
	Dip. Hirepan Maya Martínez Integrante GP. Morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020**

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Dip. Sergio Mayer Bretón Integrante GP. Morena			
	Dip. María del Pilar Ortega Martínez Integrante GP. PAN			
	Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez Integrante GP. Morena			
	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante GP. MC			
	Dip. Patricia Terrazas Baca Integrante GP. PAN			